



TARIFAS PLANES CORPORATIVOS 1:1

No	PLANES CORPORATIVOS	VELOCIDAD EN MBPS	COMPARTICION	PRECIO VENTA AL PUBLICO
1	PLAN CORPORATIVO 1	15	1:1	\$ 40,00
2	PLAN CORPORATIVO 5	55	1:1	\$ 56,30
3	PLAN CORPORATIVO 8	90	1:1	\$ 104,50

* Nota: Precios no incluyen impuestos de ley

CONDICIONES GENERALES DEL PLAN

- En estos Planes comerciales el abonado podrá solicitar hasta 8 IP's fijas.
- Incluye hasta 10 cuentas de correo electrónico con 50 MB de almacenamiento por cada cuenta (las cuentas de correo serán entregadas previa solicitud del abonado).
- Las instalaciones se realizan de acuerdo a la cobertura de ETAPA EP en cada una de las tecnologías ofertadas.
- Las instalaciones en tecnologías GPON, P2P, serán validadas previa factibilidad técnica.
- Soporte presencial 8x5
- Soporte telefónico 24x7 al número único 188 o a nuestros teléfonos 2861929 / 4050000
- Los equipos terminales son de propiedad de ETAPA EP, podrán ser entregados al abonado en calidad de comodato o venta. En caso de daño por negligencia imputable al abonado, éste asumirá el valor total por su reposición acorde a precios vigentes en ETAPA EP.
- Aplica para abonados corporativos de acuerdo a las políticas vigentes definidas por ETAPA EP.
- En caso de que el modem ONT cuenten con WiFi, la funcionalidad será deshabilitada. Por solicitud del abonado podrá habilitarse la funcionalidad WiFi, en este caso la velocidad máxima dependerá de la distancia entre el usuario y el dispositivo wifi y el número de dispositivos conectados. Para disfrutar de mayor capacidad del plan contratado se recomiendan equipos wifi con banda 5 GHz.

COSTO DE INSTALACIÓN / TRASLADO

- Tecnología GPON/P2P
- Costo de Instalación/Configuración o Traslado = P2P \$ 145,00; GPON \$120,00. Hasta 500 metros, precio no incluye IVA.
- El metro posterior a los 500 metros tendrá un valor de \$ 0,70, precio no incluye IVA.

MIGRACIÓN CON CAMBIO DE TECNOLOGÍA

- Para migraciones con cambio de tecnología, el abonado deberá acogerse a las políticas y condiciones de la nueva tecnología.

RESTRICCIONES DEL PLAN

- Aplica para abonados y clientes corporativos

NOTIFICACIÓN ARCOTEL

Planes notificados a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones mediante Oficio Nro. O-2023-2365-GG de 29 de diciembre de 2023.

Planes notificados a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones mediante Oficio Nro. O-2024-0301-GG de 24 de enero de 2024.